



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 1214/2022

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 1104/2022 DE LA DECANA, Y SE ESTABLECEN NUEVOS ARANCELES CORRESPONDIENTES, AL DIPLOMADO EN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL CON PLC SIEMENS S7-1200 Y SOFTWARE TIA PORTAL DE LA FP-UNA.

19 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/342/2022, del Director, de la Dirección de Extensión Universitaria, Lic. Adrián Martín Almirón, con el cual remite el memorando DFC/70/2022, en el cual solicita la Modificación de la Resolución N° 1104/2022 de la Decana y propone nuevo arancel para el Diplomado en Automatización y Control Industrial con PLC SIEMENS S7-1200 y SOFTWARE TIA de la FP-UNA, para efectuar el cobro a los interesados a través de los medios de pagos habilitados por la Institución.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Modificar la Resolución N° 1104/2022 de la Decana y Establecer nuevos aranceles correspondientes al Diplomado en Automatización y Control Industrial con PLC SIEMENS S7-1200 y SOFTWARE TIA de la FP-UNA, detallados a continuación:

ARANCELES					
Detalle	Costo (Guaraníes)	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/desc. (para pagos al contado)	Financiado (Guaraníes)	N° Cuotas
Matrícula	0	0	Exonerada	G. 600.000	0
Docentes, graduados y funcionarios de la FP-UNA	2.800.000	15%	2.380.000	700.000	4
Estudiantes UNA	2.600.000	7.5%	2.405.000	650.000	4
Público en general	3.000.000	13.33%	2.600.000	750.000	4

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana